



AYUNTAMIENTO
DE
JIMERA DE LIBAR
(Málaga)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 9 de Abril de 2019, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas, que regirán el contrato de arrendamiento del **QUIOSCO DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES** y cuyo resumen se transcribe a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del contrato es el arrendamiento del quiosco propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, destinado a Bar-Cafetería.

TIPO DE LICITACIÓN- 75 Euros mensuales más el IVA correspondiente.

PERIODO DE ARRENDAMIENTO- 3 meses prorrogables.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN. El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto.

GARANTÍA PROVISIONAL-No se exigen garantías.

GARANTÍA DEFINITIVA- 2 Mensualidades.

PLAZO DE PRESENTACIÓN- El plazo para la presentación de las propuestas será de 7 días naturales a partir de la publicación de este edicto en el perfil del contratante.

PLIEGO DE CLAUSULAS- El Pliego de clausulas administrativas se encuentra publicado asimismo en el perfil del contratante.

CONTACTO : Ayuntamiento de Jimera de Libar, C/ Fontana, 10. 29392 JIMERA DE LIBAR (Málaga). Teléfono: 952180004. Email: tamara@jimeradelibar.es.

Jimera de Libar, fecha firma digital al margen

El Alcalde.

Fdo.: Francisco Javier Lobo Caballero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.